



SECRETARIA DE COMISIONES

203 Documentos firmados

INFORME # IC-2003-348

COMISION DE EXPROPIACIONES, REMATES Y AVALUOS

APROBADO: X 2003-09-12

NEGADO:

REGRESA:

SEÑOR ALCALDE:

El Concejo Municipal, en sesión pública ordinaria realizada el 29 de marzo de 1993, al considerar el Informe # IC-93-140 de la Comisión de Expropiaciones, Remates y Avalúos y de conformidad con el Art. 2104 y siguientes del Código Civil, resolvió autorizar la entrega en comodato por 10 años renovables de un lote de terreno de propiedad municipal, ubicado en el Barrio Pacari Llagta (Área 1, Sector 5, Manzana 4), de una superficie de 6.800 m<sup>2</sup>. a favor de la Fundación Con Cristo, a fin de que lo destine a la implantación de un Centro Pre-primario (Guardería infantil) para los niños del sector del Plan Quitumbe, contrato que se protocoliza el 7 de junio de 1993 ante el Dr. Jorge Machado Cevallos, Notario Primero del Cantón Quito.

Con este antecedente y en razón de que el plazo del comodato se encuentra ya vencido, los señores representantes de la Fundación Con Cristo solicitan se amplíe el plazo de comodato o este se convierta en comodato precario de este bien inmueble, sobre el cual han procedido a ejecutar las obras que se estableció en el primer comodato y que sirven para dar atención a los niños del sector y en especial a niños con discapacidad.

Ante esta solicitud existen los informes presentados por la Administración Zonal Quitumbe # AZQ # 03-1140 de junio 24 del 2003, Unidad de Urbanización y Vivienda # DUV-079-2003 de mayo 28 del 2003 y Procuraduría Metropolitana # 1688-2001 de agosto 14 del 2003, de los cuales se desprende el criterio técnico y legal favorables para la renovación del contrato de comodato a favor de la mencionada Fundación.

La Comisión de Expropiaciones, Remates y Avalúos, en sesión realizada el martes 19 de agosto del 2003, luego de analizar la documentación existente y en consideración a que la Fundación Con Cristo ha dado cumplimiento a lo dispuesto en la resolución del Concejo Municipal adoptada en sesión de marzo 29 de 1993; emite **dictamen favorable** para que el Concejo Metropolitano **autorice** que el comodato entregado a la **FUNDACION CON CRISTO** se convierta en **comodato**

lc-2003-348.doc

Página 1 de 2

lc



**precario**, de acuerdo a lo previsto en el literal g) del Art. 1.311 del Código Municipal, del inmueble de propiedad municipal, ubicado en el Barrio Pacari Llagta de la Parroquia de Chillogallo de este Distrito, para que continúe funcionando la guardería y la unidad hospitalaria en servicio de la comunidad.

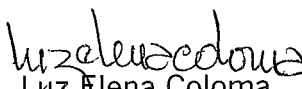
Los datos técnicos son los que se detallan a continuación:

Propietario	I. Municipio de Quito
Comodatario	Fundación Con Cristo
Ubicación	Barrio Pacari Llagta (área 1, sector 5 Mz. IV)
Referencia	Plano del proyecto Plan Ciudad Quitumbe Sector 5
Superficie	6.800,00 m <sup>2</sup> .

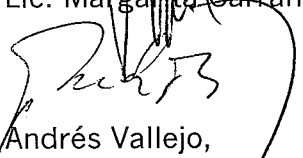
LINDEROS:

N: Calle 3 en 90,59 m.  
S: Calle 4 en 79,09 m.  
E: Av. Atoya Jan en 100,20 m.  
O: Pasaje Local en 79,50 m.

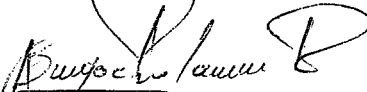
Atentamente,

  
Sra. Luz Elena Coloma,  
Presidenta de la Comisión,

  
Lic. Margarita Carranco,

  
Andrés Vallejo,

  
Arq. Alfredo Vera,

  
Dr. José Ignacio Bungacho

Agosto 19, 2003  
Adjunto una carpeta con documentación, planos y fotografías constantes en 201 ELC.